

Laur. libr. 2. de Laudib. Mariae, fol. 109. *Cum Maria Regem lactaverit, & nutritur, accedit quasi debitum exigens, quisque alius quasi libellum supplicem afferens: ergo Christus Dominus, et si aliorum disulerit vota, exigentis Matris implet etiisimè desideria. Naxe. in libro Regum, tom. 2. pars 4. §. 103. fol. 126. Et surrexit Rex in occursum eius, adoravitque eam, & sedidit super thronum suum: posuitque eft thronus Matris Regis, que sedidit ad dexteram eius: Et dixit ei Rex: Pete Mater mea: neque enim fas est ut avertiam faciem tuam, 3. Regum, cap. 2. v. 19. Christus cum Rex, Mediator, Redemptor, & Author salutis nostrae efficit, ad huius etiam munieris societatem, quad fieri potuit, Virginem erexit: Ita ut habeat etiam illam Reginam, Mediatrixen, Redemptricem, nostrae salutis Autricem, cum Augustino compelleverat, quatenus ad hanc salutem cum Christo simul cooperata est. Salaz. de Concept. Virg. cap. 30. Dominis poffeffit me in initio viarum fidariorum. Proverb. cap. 8. v. 22. Græca: Dominus crevoirit me initium. D. Athana. Dominus prefecit me initium. Salaz. Sibi ipſa me prefecit, hoc est, potestatem, autoritatemque in se ipsum mihi indulſit, vbi sup. cap. 30. fol. 258. Sicut habebet Ancilla in subditio Dominum. D. Ildeph. de Virginitate Mariæ, cap. 8. D. Ildephon. latè, ibi.*

225 La Clementissima Madre se compara en las Divinas Letras al Platano; (14) Porque este Arbol, dicen, Hugo, à Lapide, y otros sagrados Interpretes: Tantos escudos tiene, como ojas ofrecen porque esta es la forma, que Naturaleza dio a las ojas de este Arbol; para entenñarnos la Divina Madre, quan cercada está de escudos, para defender á sus hijos los pecadores de todos sus enemigos, y de los justos enojos de Dios. Por esto el Profeta David, quado nos propone á la Gran Señora coronada Reyna á la diestra de Dios, dize: Que está en pie haciendo oficio de Abogada de los hombres, cercada de escudos, y estos hermoseados con Rosas, dicen San Geronimo, y el Chrysologo: Que es la hermosa variedad, que dice el Profeta. Confirmando en efecto la Celestial Reyna, y piadosissima Madre nuestra; ser cierto, que labra sagrados, y Roseos escudos en nuestra defensa, con las mysteriosas Rosas de su Santo Rosario que la rezamos; como en este Arbol Platano lo declara, por ser suImagen, como tambien lo es nuestro Celestial Candelero en forma de Arbol con Ro-

fas; en cuyas mysteriosas Lamparas veremos esto comprobado en el Tratado, tercero con admirables exemplos; y aqui solo refiero los dos siguientes. Dice el Venerable Padre Vega: Que cierto hombre cometió un gravissimo pecado, por el qual le bolvió el rostro Christo Señor nuestro, diciendo: Era indigno de perdón; y aunque tan inexorable fu Divina Justicia le mostrava contra este pecador, le alcanço misericordia María Santísima, rogando por él, y murió con señales de eterna salvación. De otro hombre refiere el Diario de esta Gran Señora: Que entregado a todo vicio, tuvo por criado al demonio en forma humana, con orden de Dios, para que el primer dia, que dexasse de rezar el Santo Rosario, diese con su alma en el infierno. No ejecuto este mandato de Dios el demonio; porque el hóbre no dexó dia alguno, sino que en todos ellos rezó el Santo Rosario a María SS, y esta Divina Señora no cesó de rogar por la salvación del que así la obligaba; en catorce años que vivió en tanto peligro este hombre, con el demonio siempre á su lado para perderle eternamente; mas él se ganó á sí mismo, labrando sagrados escudos en su defensa con el Santo Rosario; por cuyas místicas Rosas rogó, y alcanço la Clementissima Madre la salvación de dichos hombres, como la de ceros muchos, por aver rogado, la que no cessa de orar por nosotros pecadores, mientras que en tan peligrosa vida estamos: *Ora pro nobis peccatoribus nunc.*

CAPITULO DVODEZIMO.

DECLARACION DE LA DVODEZIMA PIEDRA
preciosa del Celestial Candelero, y duodecima
clausula del AVE MARIA.

226 **L**A Duodecima, y ultima Piedra preciosa, que en el Roseo Candelero en forma de Arbol con Rosas (por ser Imagen de la Santísima Virgen de el Rosario) viemos, era el Ametisto; y esta preciosissima Piedra corresponde á la duodecima, y ultima clausula de la Angelica Salutacion, que dice: *Et in hora mortis nostra; en que nos enseña el Espíritu Santo, por medio de la Iglesia, pidamos á María Santísima su Divina Esposa, y amante Madre nuestra, ruegue por nosotros en la peligrosa hora de nuestra muerte.* Para descubrir esta mysteriosa correspondencia con el numero quaternario, dice Laureto: (1) Que en aquellos cuatro dias que estuvo Lazaro muerto, estan significados en ellos

(14)

Eccles. cap. 24. v. 19. Hug. ibi. &c. à Lapide ibidem. Psalm. 44. v. 10. D. Hieron. D. Petr. Chrys. fol. in hunc loc. & apud Zam. de Beata Virg. Mar. fol. 192. vbi ait Iuvenalis: *Cerulea inditus scutula-
ta, & zalbana Rosa. Vega de De-
vot. M. libr. 2. cap. 21. Diarium
Virg. Mar. v. Rosar.*

EX CAPITE DVODECIMO.

(1)

*Fundamentum duodecimum, Ame-
thistus. Apoc. cap. 21. v. 20. Lau-
ret. in Sil. Alleg. de num. quater.
Certum est quando, aut quomodo, aut
ubi. D. Bernar. & D. Bonav. tom.
6. Pharetra, cap. 48.*

(1)

quattro dias mortales , que quitan la vida al mundo. El primer dia de muerte , es la culpa original ; pues apenas se vió nacido el mundo, quando se vió condenado á penas de muerte por la culpa. El segundo dia, la transgresion injusta de la naturaleza de la Ley. Que perdió con razon la vida el mundo; porque qui-
so vivir contra razon. El tercer dia mortal es, la trans-
gresion de la Ley escrita ; que bien mereció el mun-
do sentencia de muerte por escrito , porque lleno de
presumpcion despreció guardar la Escrita Ley. El
cuarto dia de muerte es, la transgresion de la Ley
Evangelica de Christo. Que es justo , que muera de
justicia , quien no quiere observar la Ley de Gracia.
Otra inteligencia dí el mismo Laureto á estos quattro
dias, que estuvo difunto Lazaro. Dize pues : que sig-
nifican los movimientos pecaminosos con que muere
el pecador en sus culpas. El primer dia, el pensamiento
malo con deleytacion morosa. Que tardarse el ani-
ma en desfechar todo pesimo pensamiento , es empe-
zar á morirse con brevedad el espíritu. El segundo dia
es, el pleno consentimiento en el acto malo. Que nun-
ca se muere el hombre para Dios , si no en la ocasion
que quiere. El tercero dia es , la ejecucion de el mal
deceso. Que experimentar maldades deseadas , es morir
por experientia á las virtudes. El cuarto dia es, la
costumbre de pecar, causada de la frequencia. Que de
mucho tiempo de habito en los vicios , solo faca el
pecador , profesar una muerte irremediable. Con el
mismo numero quaternario declaran San Bernardo,
y mi Seráfico Doctor San Buenaventura las quattro
circunstancias, que debemos considerar en la muerte,
que son : Su certidumbre , y lo incerto del quando,
del como , y del lugar. En estas quattro circunstancias
veremos las quattro piedades maternas de la Santisima
Virgen en aquella terrible hora , con las quattro
excelencias de dicha preciosa Piedra , y son : Sus her-
mosos colores , sus virtudes , su especial honra , y lo
Rosco , y mysterioso de esta preciosa Piedra , que cor-
responde á esta clausula: *Et in hora mortis nostra.*

(2)

*Amethystus velut ex Carbunculo
refulgens quidam in Purpurea Leviter
Rosae nitor :: Et fulgorem quem-
dam purpuram in illo cerni. Plin. liber.
37.cap.9. Amethystum facere pro-
peros , & fálices , item vigilantes.
Rucca, ap. à Lapid. & Alcaz. in
Apoc. cap.21.v.20. Lazarus am-
cus nostris dormit: sed vado ut à som-
no excitem eum :: Dixerat autem
Iesus de morte eius. Ioann. cap.11.
v. 11.*

(3)

*Memento Creatoris tui, antequam
veniat tempus afflictionis , &
apropinquet anni , de quibus dicas,
non mihi placent. Glosa : Ultimi
dies hominis verè tempus afflictionis
cum frons dolor irruit solutis, cum
lectus prostratur Sol. Et Lumen, &
Luna, & Stelle, & reveruntur nu-
bes post pluviam. Glosa : Eo tem-
pore, intellectus qui in homine Sol
est,*

golio) nos declara bien esta preciosa Piedra por vna
parte, la certidumbre de la muerte, (que es lo prime-
ro que en ella debemos considerar , dizen San Ber-
nardo , y mi Seráfico Doctor San Buenaventura) y
por otra parte publica con sus luces (que alegran , y
hazan dichoso al hombre) las primeras piedades de
Maria Santissima con los hombres , para defenderlos
de aquel terrible lance , y facilitarles la felicidad eter-
na. Es de Fè , que avemos de morir sola vna vez , se-
gun el decreto , y ordinacion ordinaria de Dios , dice
el Apostol de las gentes ; y siendo tan cierta la muer-
te, antes de llegar á ver los favores , y assistencia de la
Divina Madre , passemos á ver la siguiente pintura,
que en las sagradas letras haze el Espíritu Santo , y
declaralus mysterios el Venerable Padre Geremias
Drexelio, con el siguiente orden ; en que se descubre
lo formidable de aquella hora , en que nos favorece
la Divina Madre: *Et in hora mortis nostra.*

228 *Acerdate de tu Criador , antes que venga el
tiempo de la affliction , y se acerquen los años , de que dirás
no me fui acepto. (3) Los ultimos dias del hombre es
el verdadero tiempo de la affliction, pues entonces el
dolor atormenta sin freno , y la cama es angosta , y
penosa carcel del enfermo. Antes que se encureza el
Sol, Luz, Luna, y Estrellas ; y buelvan las nubes despues de
lluvia. En aquel tiempo , el entendimiento que es el
Soy en el hombre , se obscurece: la luz , que es la me-
moria con sus operaciones, queda embotada , y ruda:
la voluntad , que es la Luna, trabaja inconstante : las
Estrellas, que son los ojos, quedan eclipsados , y ca-
liginolos : las nubes se forman de los vapores que su-
ben del estomago , y caulan dichas obscuridad en el
enfermo : Ociojamente estarán los que muelen en pequeño
numero. Son los dientes los que muelen el manjar , y
entonces los tendrá tan sin fuerzas el enfermo , que
apenas el manjar muy huave podrán moler. Se cierran
las puertas en la plaza , con voz humilde del que muele. Los
labios de la boca se comprimen , sin poder el enfermo
abrir estas puertas para hablar alto, si no con voz mal
articuladas y baxa: la placa , que es la cara , se arruga,
y llena de palidez funesta. Se levantarán á la voz de
un pajarrillo. Porque los tentidos estan tan turbados,
que al menor ruido se inquietan , sin dexar dormir
con sosiego al enfermo. Quedarán sordas todas las hi-
jas del canto. Son estas las orejas ; que cerrando sus
puertas, falta el oido al enfermo. Florcerá el Almendro,
la Langosta engrasará , y el arbolillo quedará destruido. El
Almendro coronado de flores , es el hombre anciano
cubierto de canas : el arbolillo , es el hombre moço:*

fisi

Nisi est anima mea usque ad mortem.
Math. 26.38. *Anima tristis est,*
qua spectat mortis tribulationem.
Drogo. Hofstien. libr. de Sacram.
doni. Pasio. *At unde tandem infi-*
litus hic sudor, qui inter homines ob-
mortis hororem uoce una incanu-
sint, qui etiam extinxit fin, suisse
quodam accepimus; qui sanguine
sudarit, vix villum. Drexel. tom. 3.
cap. 2. part. 2. §. 3. *Cur Christus*
Sanguine sudarit. ibi.

(4)

Ne proicias nos in tempore mor-
tis nostra: sed succurre anima cum
deseruerit corpus suum. Mitte An-
gelum tu occursum eius: per quem ab
hostibus defendatur. Ostende ei Jere-
nóstimum Iudicem facultorum: qui
ob tu gratiam veniam et largiar:.
Sustine devotos ante Tribunal Chri-
sti, suscipe causam eorum in matibus
tuis, &c. D. Bonav. in Psal. Virg.
Psal. 19. & 113. *Loquitur Chri-*
stus: Mater igitur mea quando, &
postquam nata fuit, si erat pulchra,
quid nulla erat in ea macula. Quod
bene cogojantes dæmones, sic egri-
tulerunt per similitudinem loquendo,
quasi quod quedam vox dæmonum
tunc sonisset de inferno dicens: una
Virgo tam virtuosa, & mirabiliter
procedit, quod omnes superat inter-
ra, & in Cælo, & perveniet usque
ad sedem Det. Sed & nos si prae-
dimus contra eam cum omnibus la-
queis nostris, omnes ipsa dissolvi, &
sicut stuppe rumpuntur. S. Brig. lib.
4. Revel. cap. 108. num. 1. fol.
364. *Terribilis ut castrorum actes*
ordinata. Cant. cap. 6. v. 3. *Vna*
Maria tantum terrorum dæmonibus
inicit, quantum Sancti uertverit,
in & multo magis. Novar. Vnib.
Virg. num. 77².

ia Langosta gruesa, es el cuerpo. Y en aquel lance de la muerte, así el cuerpo del anciano, como el del mozo, quedan mas gruesos con la inflamacion, y levantamiento de pecho, siendo imagen de la muerte, y vnos cadáveres vivos. Concluye el Espiritu Santo, diciendo, que sucederá lo dicho al enfermo: *Antes que se rompa el cordel de plata, y corra ázca atrás la veda de oro.* Este cordel que se rompe despues de la muerte en el hombre, es vna cadena formada en el espinaço, que por lo blanco, se llama de plata; y segun los Medicos, se compone de treinta y cuatro vertebraes, ó espondiles, y ocho fiudos, ó junturas. La veda, ó ceñidor de oro, es vna membrana, llamada meninge, que ciñe el celebro, semejante a los llistones aureos, con que antigamente ceñian las mujeres el cabello. Cargue el mas justo la consideracion en esta pintura, y mirandose en ella, hallará motivos de temor, pena, y tristeza; y en aquel lance lo experimentará en sumo grado el mas Santo. Y que mucho, si el Santo de los Santos Christo Señor nuestro, oró, sudó Sangre, se llenó de mortales agonias, y publicó estaba triste su Alma hasta la muerte, por las congoxas que trae contigo, como refieren los Santos Evangelistas, y sagrados Interpretes declaran; y algunos de ellos, dicen: Que ha sucedido a algunos hombres en el termino de sola vna noche llenarse de canas sus cabezas, con el horror que les causó la muerte. En que se ve, quanto necesitamos del favor de Maria Santísima en aquella hora: *Et in hora moris noſtre.*

229 Para entrar à ver aora parte del infesble confuelo, que la Santísima Virgen causa en los hombres con las maternas, y celestiales luces de su piedad en lance, y hora tan terrible, dice mi Serafico Doctor San Buenaventura: (4) En la tremenda, y peligrosa hora de la muerte, llamando con devoción a Maria Santísima, no ay que temer; porque los demonios se retiran, los Angeles se acercan, la Santísima Trinidad se obstenta propicia, comunica Divinos auxilios al enfermo, y haze que la muerte sea dichosa. Christo Señor nuestro, dixo a Santa Brígida: Que apenas nació Maria Santísima su Madre, conociendo los demonios su perfección, y eficacia contra ellos, se oyó como vna voz de aquellos malignos espiritus, q decía en el infierno: Vna Virgen tan virtuosa, y tan maravillosamente se adelanta, que haze ventajas a todos los de la tierra, y a los del Cielo, y llegará hasta el Trono de Dios. Y aunque todos los demonios nos conjuremos contra ella con todos nuestros lazos

ma-

maliciosos, todos los rompe, como si fueran de esto- pa. Por esto la Magestad de Christo Señor nuestro en las Divinas Letras, llama à su amantissima Madre: Terrible como vn Exercito bien ordenado. Y es la razon, dice el Docto Novarinó: Porque este Exercito se compone de Angeles, y de Santos, contra los diabolicos, y malignos espiritus; y mas que todo aquel lucido, y valiente Exercito, les es terrible la Santísima Virgen a los demonios. Y añade este sagrado Interprete: Si quieres, hombre, poner en fuga en aquella peligrosa hora de la muerte á tus capitales, è infernales enemigos, llama confiado, y devoto à Maria Santísima, que esta Gran Señora los arrojara al instante á las tenebrosas cabernas de el infierno. En que se ve con quanto acierto corresponde la preciosissima Piedra con dicha excelencia, á esta clausula; pues tanto consuelo ocaiona la Divina Madre á los hombres en la terrible hora de la muerte: *Et in hora moris noſtre.*

230 La segunda excelencia del Ametisto es, la virtud que Dios le ha dado en beneficio cotiduo de los hombres. Pues sobre los dichos maravillosos efectos, dice Plutarco: (5) Que esta preciofa Piedra tiene vna admirable, y natural virtud, para atraher dulcemente para si á los fatigados con el trabajo, para su consuelo, y alivio. De aqui nacio llamar los Antiguos al Ametisto, Piedra dulce, como dice Dionisio Afer. Para passar á ver la dulcura con que Maria Santísima atrahe para el Cielo al hombre, quando este se halla cercado con las peligrosas congoxas de la muerte; se debe ponderar (para mayor temor nuestro, y agradecimiento mayor à la Divina Madre) la segunda circunstancia de la muerte, que es, dicen San Bernardo, y mi Serafico Doctor San Buenaventura, la incertidumbre del quando; pues solo sabemos, que avemos de morir; pero ignoramos, no solo el dia, pero tambien la hora de nuestra muerte. Qùe cosa ay mas cierta en las cosas humanas, que la muerte? Y qùe cosa mas incierta se puede hallar, que la hora de la muerte? No se compadece de la pobreza, no reverencia á las riquezas, no respecta á estato alguno, no perdona á alguna edad, en qualquier lugar está á las puertas para los ancianos, y á los mojos para sus lazos. Hasta aqui San Bernardo, ponderando esta segunda circunstancia de aquella hora de la muerte; en que tanto necesitamos del favor de la Santísima Virgen: *Et in hora moris noſtre.*

231 El atraher Maria Santísima por si, y por sus Angelicos Ministros al enfermo, quando se halla

(5)

Plutar. lib. de audien. Poetica.
Dionis. Afer, & Plin. cum Epi-
phan. vbi supra. *Quoniam ubique*
te mors expectat, tu quoque si ja-
piens fueris, ubique eam expecta-
b. D. Bernard. & D. Bonavent.
tom. 6. Pharetræ, cap. 48.

(6)

Adiuvas etiam in morte, ab infi-
dij diaboli protegendo. Adiuvas etiam
post mortem animas suscipiendo, &
eas in Cælum deducendo. Idiota,
Conté. de Virg. Mar. cap. 6. D.
Paul. ad Rom. cap. 8. v. 31. Pro-
tegit Maria; quis enim apud Filium
illum accusare audeat, cui Matrem
viderit patrocinantem? Si Maria pro
no-

nobis, quis contracit. Et si ipsa est, que iustificat, quis est qui condemnabit? Rich. a S. Laur. libr. 2. part. 1. D. Greg. 4. Dialog. cap. 15. & 16. D. August. ap. D. Bonav. in Specul. B. M. Vig. Lect. 3. dicunt. Michael Dux, & Princeps Militiae Carlesis cum omnibus spiritibus administrat orij, tuis Virgo paret preceptis, in defendendis in corpore, & insuscipiens de corpore animabus fidelium, sp ecialiter sibi Domina, & die ac nocte se tibi commendantum. Virginem apparere, frequenter, cultoribus suis multorum nos exempla docent, sicut & mortis diem revelasse. Novar. ex D. Greg. Vmbr. Virg. num. 782. & 783.

(7)

Tu infidiaberis calcaneo eius. Genes. cap. 3. v. 15. Infiditatur serpens iste antiquus calcaneo mulieris, quoad semen eius spirituale, scilicet electos, fave in generali in fine mundi, qui at tun solvetur satanas de carcere suo per semen suum Antichristum, ad perdendum animas: fave in particuliari, in fine vite cuiuslibet, etiam sancti fortiter tentans ad decipiendum, sed adiutorio Christi, & meritis eius infidei eius deteguntur, et supererunt, sicut de multis legitur, quos in exitu suo quasi deficientes Virgo liberavit. D. Antoninus, 4. part. tit. 15. cap. 14. 5. 6. Quod cuitetigisset ossa Elisei, revixit homo, 4. Reg. cap. 13. v. 21. Terra viscera, quibus Eliseus, inclusus est, vim suscitavit moriunt habuerunt: Quid mirum si eadem habeant vim visceria illa, que Aeterni Patris Filium bauilarunt. Biblia Mariana in hunc locum.

232 Sobre aquel poner afechanas el demonio al calcañar de la muger, que dixo Dios nuestro Señor, (7) dice San Antonino de Florencia las siguientes palabras: Pone sus maliciosos lazos esta infernal, y antigua serpiente al calcañar de la prodigiosa muger (que es la Divina Madre) en orden a perder sus hijos espirituales, que son los escogidos, ya

en

en general en el fin del mundo, porque entonces sera defatado Satanás de su carcel por su hijo el Anticristo, para perder las almas; y ya en particular, al fin de la vida de cada uno de los hombres, tentando al mas santo para su perdicion eterna; mas con la ayuda de Christo, y sus meritos, se manifiestan sus malicias afechanas, para que el hombre vença á su capital enemigo, como se lee de muchos que vencieron; los cuales estando en la hora de la muerte casi vencidos, y desesperados, los libró la Santísima Virgen. Hasta aqui el Santo. Y otro Venerable Padre, sobre la virtud que Dios comunicó á la tierra propia de Eliseo, para resucitar á un muerto, dice: Las entrañas de la tierra, en que estuvo encerrado Eliseo, tuvieron virtud para dar vida al difunto: Que ay que admirar, tengan en superior grado la misma virtud las Santísimas entrañas, que llevaron al Hijo del Eterno Padre? Luego si el Sacro Cuerpo de la Santísima Virgen tiene virtud para resucitar muertos; quanto mayor la tendrá el querer de su Beatisima Alma? Y si Alma, y Cörper de la Divina Madre tienen virtud para dar la vida a los difuntos, quan grande será la que tiene para defender á sus devotos de los peligros de la muerte, en correspondencia de la virtud, y segundá excelencia de la preciosa Piedra que á esta clácula corresponde: *Et in hora mortis nostra.*

(8) 233 La tercera excelencia del Ametisto es, la especial, y gloriosa honra de esta preciosissima Piedra sobre todas las piedras preciosas, en orden á la Divina Madre; pues como dice Pelbaro de Temesbar, con otros, tomandolo de mi Docto Lyra, dizen: (8) Que era Ametisto la preciosa Piedra, que el Gran Patriarca San Joseph dió en el anillo de sus depositarios á su Celestial Esposa Maria Santissima, en señal de la firmeza del contrato en sus purisimos depositarios. Esta imponderable dicha del Ametisto en el anillo, nos avila, y descubre con nuevas luces la dicha que el hombre tiene con el amor, y asistencia de la Divina Madre en la hora de la muerte; porque siendo el anillo con esta preciosa Piedra expression del firme, y constante amor; para ver la firmeza, y el amor con que obra la Santísima Virgen en tan peligroso lance con sus devotos, se debe ponderar primero la tercera circunstancia de la muerte, que es la incertidumbre de como será, si será natural, ó repentina, buena, ó mala. Sobre la qual circunstancia dice San Bernardo: O que bienaventurados son los muertos, que mueren en el Señor, que oirán decir al espíritu, que descansen ya de los trabajos de esta vida, y no solo esto, si no

T

que

que se les sigue. infeliz con la nueva vida, y seguridad con la eternidad. De donde, es buena la muerte del Justo por el descanso, mejor por la novedad, y mucho mejor por la seguridad. Pero al contrario, la muerte de los pecadores es pesima; y atiende de que proviene el ser pesimamente mala para los tales en dejar el mundo, peor en la separacion de el Alma de sus inmundos cuerpos, y pesima en los gusanos, y el eterno fuego, en que tendran dobladas sus penas. Hasta aqui el Santo. Comprobemos esto con largados Testimonios; para que a vista de el nuevo pavor, sea mas conocido, y estimado el favor de Maria Santissima en aquella formidable hora de la muerte: *Et in hora mortis nostrae.*

(9) Dize el Santo Job: (9) En las seis tribulaciones te librara, y en la septima no te tocará lo malo. En la obra de destruir, y necesidad, te reirás, y no tendrás temor a las bestias de la tierra. Entrarás con abundancia en el sepulcro. Sobre las cuales palabras, dice San Gregorio el Magno: Nuestro astuto, y capital enemigo el demonio, te llama bestia de la tierra, porque para hacer la presa de las almas de los pecadores en la muerte, se llena de furor con la violencia de su crudeldad; y a los que en vida con su aparente blandura engaña, arrebata con su infernal saña en la muerte. De donde aquellos temen en la muerte a esta cruel bestia, que en vida no temen el Poder de su Criador. Mas los Varones Santos, que viven sujetos al Divino temor, arrojan de si el imponderable peso, que causa el enemigo infernal. Viviendo temen al Juez, para que muriendo no teman al acusador. Hasta aqui el sagrado, y Magno Doctor de la Iglesia. Christo Señor nuestro, nos declaró en su Evangelio esta terrible batalla en simbolo de Gerusalem, que es el Alma, cercada de sus enemigos, y angustiada con el cerco, que la ponen para destruirla. Sobre las cuales palabras, dice San Gregorio el Magno: Son los enemigos los demonios; la muralla, o vallado, que dice el Señor, es el tiempo pasado, y malamente perdido, y los pecados, especialmente los que existen en el alma. Esta junta de enemigos cercan la cama, asfixian al enfermo hasta sus victimas congojas. Y este cerco de los demonios, dice el Santo, no solo lo ponen a los hombres malos quanto mueren, sino tambien a todos los buenos. Lo mismo dicen S. Juan Chrysostomo, y Dionisio Cartuxano. Y S. Juan Clymaco lo confirma con formidables exemplares, entre los quales, dice: que un Santo Monge, despues de aver vivido muchos años en continua oracion, ayunos, lagri-

In sex tribulationibus liberabit te, & in septima non tanget te malum: tu visitate, & fame ridebis, & bestias tere non formidabis: ingrideris in abundantia sepulchrū, sicut infernū acerbus tritici in tempore suo. Iob, cap. 5. v. 19. 22. & 26. Callidus autem aduersarius bestia tere dicitur, quia ad rapienda mortis tempore peccatorum animas violentia crudelitatis effratur: quos enim viventes blandientur decipit, mortientes seviens rapti. Illi igitur tere bestiam mortientes timent, qui conditoris sui potentiam viventes non timent. At vivi sancti, quia divina se formidini medullitius subdant, omnem in adversarij adventu pondus timoris abscidunt. Viventes timunt indicem, ne morientes metuant accusatorem. D. Gregor. libr. 6. Mora: cap. 15. & 16. Vident dies in te, & circumdabunt te inimici tui vallo, & circumdabunt te, & coangustabunt te vndeque, & ad terram proferunt te. Luc. c. 19. v. 43. Inimici sunt de-

mo-

mas,

mas, soledad, y penitencias; poco antes de morir comenzó a estremecersle, y a responder a los cargos que los demonios le hazian, y oyendo sus descargas todos los Monges presentes, dixo: Verdad es esto, mas ayuné por ello muchos años. A lo segundo, digo, que mentis; porque tal cosa, yo no la hize. En este otro cargo tenias razones; pero tambien es cierto, que por él lloré, hize penitencia, y muchas mortificaciones. Asi fue respondiendo a muchos cargos; y llegando al ultimo, dixo: Verdad es esto, no tengo que responder a este cargo, fino que espero misericordia; luego murió, sin saber, si por este ultimo cargo fue convencido de los demonios, y si lo llevaron a las eternas llamas; dice lamentandose el Santo: Mucho declara este formidable caso, quanto debe temer el mas justo la acusacion, y guerra, que el demonio hace a el alma en la hora de la muerte; aunque mucho mas se conoce esto, sabiendo, que en las sagradas Letras: El mismo Dios ponderó dos veces la virtud de el Santo Job, afirmando su Magestad, no avia otro semejante a él en la tierra. Y esto no obstante, otras dos veces, con especialidad, protrumpe el Santo Job en temerosos afectos de aquel terrible lance; y aunque dice en una de ellas, que no ha pecado; confiesa, ser amargas sus lagrimas, por el temor que tiene, el qual se originava, segun la version de Batablo, por la acusacion, y cargos, que en la hora de la muerte le avian de hacer los demonios. Pues si el que no pecó, y fue tan Santo, que mereció, que el mismo Dios repitisse sus heroicas virtudes, declarando no avia otro semejante a él en la tierra: Tanto temió las suggestiones, y cargos, que el demonio hace al hombre en la muerte. Confidere, el que no es tan Santo, quanto le importa, tener grangeado el patrocinio tan eficaz de Maria Santissima, para triunfar de tan crueldes enemigos en aquella peligrosa hora: *Et in hora mortis nostrae.*

(10) 235 Mas que lo referido haze formidable, y peligrosa la muerte, el Juzgio de Dios, que despues de ella se sigue. Esta representacion imaginaria, dexó casi muerto al Discípulo mas amado de el Divino Juez, que era San Juan. (10) Pues que será de aquellos, que no son amados de Christo Señor nuestro, cuando no imaginariamente, sino que con sus propios ojos le vean como Juez, dice el Doctissimo Esperanza: El mismo pavor causó esta consideracion al Apostol San Pablo, aunque de dia, no le acusava fu conciencia de culpa alguna;

moner: Vallum, tempus elapsum, male perditum, & peccata, presentim nondum expiata. Ha copie circumdabant lectum, & coangustabant agrum, iam penè ultimus singulibus confectum. Neque solum improbis morientibus, sed & alijs illi & tanta ro inimici adiut. D. Greg. hom. 39. in tract. 19. Luca: Ad electos quoque erudiantes veniunt, & suum in illis si prævaleant, requirunt, ut ait Sanctus Gregorius. Dionis. Cartu. de quat Novis. & D. Chrysostom. homil. 54. in cap. 16. Matth. p. 401. D. Ioann. Clymac. in Scala Paradysti, gradu 7. post medium, p. 121. Numquid confiderasi servum meum Iob, quid non sit ei similis in terra, homo simplex, & rectus, ac timens Deum. Iob, cap. 1. v. 8. idem. Quid enim faciam tū surrexerit ad indicandum Deus? Non peccavi, & in amaritudinibus moratur oculus meus. Batab. Cogor praesentes illusores intueri, qui mihi amarissimi existunt. Iob, cap. 31. v. 14. & cap. 17. v. 2.

(10)

Et cum vidissim eum, cecidi ad pedes eius tamquam mortuus. Apocal. cap. 1. v. 17. Quid erit de his, qui non erunt dilecti Christi, qui non imagingri, sed verò proprijs oculis videbant iudicem. Speranz. in Select. fol. 250. Nihil enim mihi conscius suum: sed non in hoc instrictatus sum: qui autem iudicat me, Dominus est. Ad Corin. c. 4. v. 4. Perituros se abque ambiguitate sciunt,

Si remota pietate iudicentur. Hoc ipsum quod insitè videmur vivere, cultura est, si vitam nostram illa iudicat. D. Gregor.lib.8. Moral.cap.16. *Cum accepero tempus, ego iustitias iudicabo.* Chald. *Recte iudicabo.* Psalm.74.v.3. *Dominus modo trahidit nobis tempus, ut faciamus modo quoniam nobis placuerit.* Hug. Cardin. in hunc loc. Ante hominem iusta, & mors, bonum, & malum, quoniam placuerit ei, dabitur illi. Eccle. cap. 15. v.18. *Terribile verbum, quia non tantum peccata iudicabit, sed & iustitas, scilicet bona opera examinabit.* Malach. 3. *Colabit filios Levi, id est, bonos qui sunt filii gratiae.* Colabit, id est, examinabat horas iustitiae Iudex. Hug. ibi. *Verebar omnia opera mea, sciens quod non parceret delinquenti.* Job.9.D. Gregor. *Sancti omne quid agunt, metunt dum considerant, ante quem iudicem statunt, considerant prava quam diu iudicet, & bona opera, quam subtiliter penset.* In hunc locum Job. *Veniet pro certis, qui per Prophetam minatur in Psalmo: Cum accepero tempus, ego iustitias iudicabo. Quid faciet de iniustis iudicis, qui ipsas iustitias iudicabit?* D. Bern. Epist. prim.

236 En medio de tanta congoxa, y peligros, resplandecen las maternas, y piadosas luces de la Divina Madre, para librarnos con ellas a sus devotos de los rayos de la Divina Justicia. Esto nos dice el Espíritu.

Santo en las Divinas Letras, segun sagrados Interpretes, quando dice: (11) Que aquel que se previno a servirla con vigilancia, no experimentara trabajo; porque en las puertas de la muerte hallará propicia a la Divina Madre para defenderte. De donde dixo San Bernardo: Así como el que de vuestro Patrono se aparta (ò Virgen Santísima) es necesario, que el tal perzca; así el que á vos, Señora, acude, y le mirais propicia, es imposible que este perzca. Y añade el Santo: Hijuelos mios, ésta es la escala para subir los pecadores al Cielo; ésta es mi gran confianza; ésta, Señora, es la razon de toda mi esperanza. Y San Ignacio Martyr, dice: Es imposible, que alguno de los pecadores se salve, si no es por tu auxilio, ó Virgen Santísima; porque á los que no salva la Justicia de Dios, salva con la intercesión de María Santísima su gran misericordia. Este Santo llama infinita á la misericordia de la Divina Madre. Y no lo admires, dice San Juan Damasceno: Pues no solo tiene la Santísima Madre por Hijo á Christo Señor nuestro, si no á la misericordia de Dios, que es infinita. Y como dice el Docto Celada: Siempre que María Santísima viva de misericordia con los pecadores, son nuevos partos de su infinito Hijo. San Anselmo declara esta infinita misericordia de la Divina Madre, diciendo: Que aunque la Gran Señora no es Dios, es como si fuera Dios, quanto al vlo de sus infinitos Atributos; y á los que salvar no puele la Divina Justicia, por guardar sus justíssimos fueros, salva la infinita misericordia de la Santísima Virgen. Mi Docto Lyra declara mas esto, para consuelo de los pecadores, diciendo: Que por aver Dios comunicado á su Amantíssima Madre el vlo de los Atributos de su Omnipotencia, Justicia, y Misericordia, según el beneplacito de la Celestial Señora; como es Madre de clemencia, siempre en su Tribunal responde la misericordia, sin dar lugar á que en él obre la Justicia. De donde dixo Hugo Victorino: Que María Santísima en el Atributo de la Misericordia, vence á Dios en el Atributo de su Divina Justicia. Porque como este Divino Señor depositó en las puríssimas manos de su Santísima Madre su Justicia, y Misericordia; siempre triunfa la clemencia de el rigor en sus piadosíssimas manos, defendiendo á sus devotos de el Divino Juez, tan digno de ser temido. En que se obtenga la firmeza de el amor de la Divina Madre, expressado en la tercera excelencia de la preciosa Piedra, que corresponde á esta clausula: *Et in hora mortis nostra.*

(11)

Qui de luce vigilaverit ad illam, non laborabit: assidentem enim illam fortius suis inveniet. Sapien. cap. 6. v.15. vide Celad. tom.1. fol. 503. Sicut à te despectus, & aversus neceſſe eſt, quod pereat; sic ad te conversus, & à te respectus, impoſſible eſt ut pereat. D. Ber. sup. Mifl. Impoſſibile eſt aliquem salvari peccatorum, nisi per tuum, ò Virgo, auxilium, & favorem; quia quos non salvat Dei iustitia, salvat sua interceſſione Mariæ misericordia infinita. D. Ignat. Marty. ap. Celad. tom.2. fol. 503. Maria, Dei misericordiam parit. D. Ioann. Damasc. orat. 1. de M. Nativit. Maria, quotidie Christum in peccatoribus parit. Celad. ibidem. Tu quasi Deus, & plusquam Deus, Dei enim potentiam tu transcendis: quia nos tua salvat misericordia, quos salvare non potest sua iustitia. D. Anselm. ap. Avend. in Mariali. fol. 174. & ap. Lyram. in fine expos. Psalmor. Lyranus, ibidem. Pudeat hominum tibi refizzare. ò Maria, cum te videat, etiam in Deum triumphare. Nescio an fortè maius sit, te Deum dicere, aut Deum superesse. Hug. Vict. lib. de Charitate.

(12)

Radiat ergo Amethystus colore triformi; roseo, violaceo, & purpureo. Caſtillo de veſtib. Aaron illat. 182. vide à Lapid. in Apocal. & Alcaz. cap. 21. v. 20. D. Bernard. in meditat. cap. 3. post med. D. Bonav. Pharetr. tom. 6. cap. 48. Iunior et, nos refert, non dinumerantur anni, incertum eſt, quo te loco mors expecta: itaque tu illam omni loco expecta. Senec. epift. 26. post med. Percepit sapientiam, si quis tam secum moritur, quam nascitur: nunc vero trepidamus, cu periculum acceſſerit, non animus nobis, non color confat, lacryme nibil profuturis cadunt. Quid eſt turpis, quam in ipso limine fecuratis eſe ſollicitus? Cauſa autem hec eſt, quid inaneſ omnium honorum ſumus. Idem Senec. epift. 22. vers. fi.

(13)

Ipsa autem roſeo, colore vultum perſuſa: Non enim pro te, ſed pro omnibus hec lex coſtituta eſt. Esther cap. 15. v. 8. & 13. Ipsa Esther, ibidem. Speculum, exempl. v. Roſar. exempl. 3. Fernand. libr. 2. hiſtor. Roſar. cap. 16. Bonifat. hiſtor. Vngrie Decad. 3. lib. 3. Dia- riuum V. Marie, anno 1627. 80 1660. vbi dicta exempla reper- rics.

237 La quarta, y ultima excelencia del Ametisto es, lo Roſeo, y misterioso de esta preciosíſima Piedra; de la qual ſe dice comunmente: (12) Que à más de ſus muchos reſplandores, está adornoada ricamente con tres colores, que ſon Roſeo, violado, y purpuro; ſiendo repreſentacion de las tres luminoſas, y Divinas Perſonas, que ſubſiſten en una ſola Naturaleza. Aunque es verdad, dice Plinio, Dionicio Afec, Epiphanio, y otros; que ſobrefaſe el color Roſeo a los otros dos, reſplandeciendo con la hermoſura de Roſa; y por eſto llaman Roſeo a ſu purpuro, y bellísimo color; ſiendo viva Imagen de la radiente, luminoſa, y hermoſa Roſa María Santíſima. Tan expreſa repreſentacion de la puríſima Virgen de el Roſario, como en esta quarta excelencia fe nos propone, quedara luego acreditada, en confuſo grande de los pecadores, que la obligan en vida con las miftericas Roſas de ſu Roſario, folicitando ſu patrocinio en la hora de la muerte, ponderando primero la quarta circumſtancia temeraria de la muerte; que es, dizen San Bernardo, y mi Scrafico Doctor San Buenaventura, la incertidumbre del lugar; pues en todo lugar te espera, hombre, la muerte; y tu, si eres fabio, la aguardarás prevenido en cualquier lugar. Y Seneca dice: Eres moço, poco importa, no viené la muerte ſegun el numero de los años; incierto es, en que lugar te espera la muerte; y así procura tu aguardarla en todo lugar. Pondera esta circumſtancia, mientras que paſſo a comprobar dicho mifterio de las sagradas Roſas, para que armado en todo lugar con ellas, te defendan en la hora de la muerte: *Et in hora mortis noſtrae.*

238 El Texto sagrado, que nos declara bien dicha verdad, es el de Esther, mirada a nuevas luces, y con nuevo mifterio, sobre el que vimos en el Capítulo antecedente. Suponiendo con la comun inteſigencia de los sagrados Interpretes, que el Rey Afueró repreſentó a Christo Señor nuestro, supremo Reys fulminó capital ſentencia contra los Hebreos, y tan firme en ſu ejecucion, que mandó enojado, nadie entrasse a interceder por ellos a ſu Tribunal. No obſtant eſto, entró la hermoſa, y diſcreta Esther, y a ſu peticion revocó el Rey la ſentencia, diciendola: (13) Que con ſu persona no hablava, ni ſe debía entender aquella ley, ſi no con todos los otros. Porque ſiendo eſta hermoſísima Reyna María Santíſima, aun quando la ſentencia eſta fulminada por la Divina Juſticia contra los pecadores, tiene lugar la gran mifericordia de la Amantíſſima Madre para librarlos, quā-

do

do obligada ſe halla de los hombres con las sagradas Roſas de ſu Roſario; y así entró la hermoſa Esther, dice el mismo Texto: Con la belleza de Roſa. Para darnos a entender, que por las miftericas Roſas de ſu Roſario, en ſentencias de muerte, fulminadas, y ejecutadas en los pecadores, triunfará en favor de los hombres, la mifericordia de la Celestial Reyna María Santíſima, de la Juſticia del Divino Rey, y Juez Supremo ſu Hijo; y eſto ſin perjudicar en nada los fueros de la Juſticia, como ſe probara en el Tratado Tercero; y comprobemos aora el sagrado Texto con admirables exemplares. El Libro, intitulado: Espejo de los exemplos, reñiere; que a una muger, eſtando en pecado mortal, la enterraron viva, por un grave delito que avia cometido. Rezava eſta muger todos los dias a María Santíſima ſu Roſario; y hallandole obligada con él la Madre de mifericordia, ſuspendió la ſentencia de eterna condenación, fulminada contra eſta pecadora, conservandola muchos días milagroſamente viva debajo de la tierra, hasta que la ſacaron de ella, y confesó enteramente ſus pecados. Vivio después muchos años eſta muger, enmendó de tal modo ſu vida, viendo que la Santíſima Virgen, por medio de ſu Roſario, la avia ſacado con tan gran milagro de las puertas de el infierno, que murió después en comun opinion de Santa. Lo mismo ſucedió a un hombre, que fue enterrado con muchos pecados mortales. Rezava todos los dias eſte pecador el Santo Roſario, y por él hizo detener María Santíſima dos años el alma en ſu cuerpo debajo de la tierra, hasta que confesó con mi Gran Padre Santo Domingo, y ſu alma boló al Cielo. El alma de otro hombre ſtuvo tres años detenida en la lengua, que ſola quedó freſca en la calavera, hasta que confesó, y paſó al eterno gozo, y descanso. Otra muger, que murió en pecado mortal, reſuſitó para confesar, Vn Eſtudiante, ſentenciado del Divino Juez, por ſus pecados, a penas eternas, bolvió también a eſta vida por medio de María Santíſima, a confesar ſus culpas, y hazer verdadera penitencia de ellas. En eſtos caſos, y en otros, que veremos en los ſiguientes Tratados, en parte aun mas prodigiosos, ie ve con toda claridad, como por medio del Santíſimo Roſario ha librado la piadosíſima Madre a ſus devotos de la muerte temporal, y eterna, triunfando en ſus clementiſímas manes el Atributo de la mifericordia del Atributo de la Divina Juſticia, patrocinando a los pecadores en la peligroſa hora de la muerte: *Et in hora mortis noſtrae.*

239 Ultimamente, los alegres reſplandores, que

(14)

Mors, optimum naturae inventum, malorumque omniū remedium eſt. Seneca conſol. ad Matrem, cap. 20. Puluis es, & in putarem reverteris. Gravis equidem ſententia, ſed non sine grandis mifericordie temperamento. D. Ber. Serm. de S. Martino. Dicebamque: in nido meo moriar, & ſicut palma multiplicabo dies. Ex Hebræo. Et ſicut Phœnix multiplicabo dies. Iob, cap. 29. v. 18. Iufus, ut palma florebbit. Psalm. 91. v. 13. Tertulianus: Iufus, ut Phœnix florelit. Nam Phœnix ſemelipsum libenter funerans, renovat, natali fine decadens atque ſuccedens iterum Phœnix. Vbi iam nemo, iterum ipſe: qui non iam aliud idem. De Refurrec. carnis, cap. 12. & 13. Hilſor. P. N. Dominicici, v. Roſar.

(15)

P.F.Ioann. Lopez , de Rosar.
Dionis. Cartux. Serm. 1. de As-
sumpt. Virg. M. & ap. Diarium,
v.Rosar.

(16)

*Videte, vigilate, & orate: nesci-
tis enim quando tempus sit. Sicut ho-
mo, qui peregrinatus reliquit
domum suam, & dedit servis suis
potestatem cuiusque operis, & tan-
tori precepit, ut vigilaret. Vigilate
ergo (nescitis enim quando Dominus
domus veniat; serv, an media nocte,
an galli cantu, an manè) ne cum ve-
nerit repente, inveniat vos dormien-
tes. Quid autem vobis dico, omni-
bus dico: Vigilate, Marc. cap. 13. v.
33. & sequent. Cras bene vivande
Indulgentiam tibi promisit Deus,
crafstium diem tibi non promisit.
Si male vixisti, benè vive iam ho-*

die. 240 Dize el primer caso: (15) Que à tres

Don-

que con la Rosa se hallan en la preciosísima Piedra, que à esta clausula corresponde; misteriosamente nos dice, que no temamos la muerte temporal, pues mediante ella pasaremos á las luces de la vida eterna, si en la presente obligamos á la Santísima Virgen de el Rosario con sus sagradas Rosas. Seneca , llamó á la muerte : (14) Lo mejor que se pudo hallar para la naturaleza , y remedio de todos los males. San Bernardo dixo: Grande sentencia de Dios , que el hombre muera; pero templada con grande misericordia; dà razon el Santo , y es la que mucho antes dió el Santo Job , quando dixo: Moriré en mi pequeño ni-
ño, y multiplicaré , como la palma , mis días. En lu-
gar de palma, leyó el Hebreo : Como el Fenix mul-
tiplicaré los días. De donde , quando el Coronado Profeta dixo: El Justo , como la palma florecerá ; le-
yo Tertuliano : El Justo , como el Fenix florecerá. Es la razon , dize este sagrado Interpreté ; porque si el Fenix se haze como inmortal, renovandole en sus ce-
niñas; así el hombre Justo, mediante los polvos de su mortalidad, passa á la vida inmortal , y eterna , obli-
gando en esta vida á María Santísima con su Rosario. La misma Divina Madre manifestó esta verdad; pues como refiere la historia de mi Gran Padre Santo Domingo: La Celestial Emperatriz , para aficionar á su Rosario á una Matrona Romana , la mostró en el Cielo dos Coros de Almas Bienaventuradas, que coronadas de Rosas , estavan con alegres , y suauissimas voces cantando el Rosario ; y la dixo la Ce-
lestial Reyna : Vés , hija, todos estos, que con corona de tanta hermosura , y gloria están cantando alba-
nanzas á la Santísima Trinidad , á mi Hijo , y á mí. Pues estos son los que en vida fueron devotos de mi Rosario; y para que acabes de conocer el merecimiento que tuvieron en la tierra , y el lugar que tienen en el Cielo; sébe, que así como yo en la Gloria excede á todos los Santos , así la devoción de mi Rosario excede á todas. Aquí mostró la Clementísima Ma-
dre de pecadores, coronados de Rosas en el Cielo, á los que en la tierra la obligaron con las sagradas Rosas de su Rosario. Vimos tambien en este Tratado, como la Celestial Emperatriz se corona de Rosas , en que se convierten las oraciones de su Santo Rosario, que sus devotos rezan en la tierra ; y en los dos casos siguientes podemos ver la preciosa conversion de el Ave Maria ; y en ellos confirmar la eficacia de esta devoción para alivio en la hora de nuestra muerte. Et in hora mortis nostrae.

Donzellas, devotas de el Santo Rosario , te aparecio María Santísima con ricas vestiduras bordadas, y ci-
maltadas con letras de finísimo oro , que decían: AVE MARIA; declarando en esto, quan preciosísima es esta Sagrada Salutacion, repetida en su Rosario; ipse con ella se viste de gala la Reyna de los Cie-
los, y tierra; y en premio de su devoción, llevó el dia siguiente la Divina Señora á la Gloria á sus tres Devotas. El segundo caso es: que un Venerable Reli-
gioso tenia devoción de rezar cada dia el Santo Ro-
sario , antes de comer : y estando un dia combidado en cama de sus padientes, sentado yá á la mesa, sacerdote acor-
dió no avía rezado el Rosario; levantandole luego, sin
atender á las políticas mundanas , y devoto se retiró
á un aposento á rezarlos y luego se le aparecio María
Santísima vestida de un resplandeciente manto, bori-
dado gran parte de él con Ave Marias , escritas con
letras de oro finísimo , y le dixo al dicho Religioso:
Que en acabando de llenar lo que faltava al manto
por bordar, lo llevaria al Celestial Reyno de su Hijo,
y suyo, en premio de la devoción de su Rosario. De-
clarando en los referidos casos la Divina , y Amantis-
sima Madre, como á Justos, y á pecadores corona de
eterna Gloria , por las sagradas Rosas de su Rosario;
y para asegurar la felicidad eterna, asiste á todos sus
devotos en la hora de la muerte : Et in hora mortis
nostrae.

241 Antes de comprobar con misterioso Ar-
bol lo dicho en este Capítulo; de su contenido, debe
sacar el Christiano esta consecuencia , para asegurar
su salvacion, mediante el Patrocinio de María Santís-
ima: que si hasta aora no ha rezado todos los dias el
Santo Rosario , procure al instante armarle con el fa-
grado escudo de esta Celestial devoción ; para ven-
cer los enemigos todos, que le han de cercar en la
hora de la muerte; y esto por dos razones, entre otras.
La primera da Christo Señor nuestro en su Evange-
lio, diciendo: (16) Velad, y orad; porque no la-
beis quando será el tiempo ; y así velad, pues no sa-
beis cuando vendrá vuestro Señor; si será á la tarde,
á la media noche, al canto del Gallo , ó á la mañana,
para que quando venga drepente , no os halle dor-
midos. Y esto que á vosotros digo , á todos lo digo;
concluye el Señor, avisandones, quanto importa pre-
veniros luego, pues no sabemos el dia , ni la hora de
nuestra muerte. La segunda razon de quanto impor-
ta lo dicho , la dà San Agustín , diciendo: No digas,
mañana viviré bien , porque Dios , que te prometió
el perdon , si te conviertes , no te prometió el dia de

ad

ma-

die. Stulte , hac nocte auferetur á te
anima tua. Verum quidem dicens, quia
Deus conversationi tue indulgentiam
promisit , sed dilationi tue diem
crafstium non promisit. De Au-
gust. in Psalm. 101. conc. I. post
med. & in Psalm. 44. Ego ergo
myrrha lapis pretiosus, scire gemma.
Nesciuntur autem gemmarum pre-
ciosissime in mari; coinde non sim-
pliciter myrrha, sed myrrha maris,
Virgo appellatur, quod ijsa gemmas
maris omnes pretio, pulchritudine,
& utilitate excellat. Deditus inter
otto manus primorum exercitia modum,
quo possint Sodales collo Domina sex-
tum gemmarum appendere, laudan-
do & imitando precipitas eius vir-
tutes, quas ibi gemmis comparavi-
mus. Quod exercitium , etiam per-
tinere ad honorandum Marie nomen,
tam patet ex ha. ethymologia, qua
myrrha maris dicitur, scilicet gem-
marum omnium, qua ex mari oriun-
tur prestantissima. Quod etiam D.
Ioannes Damascenus affirmat atio-
ne I. de Nativitate Virgin. dum ait:
Commoveatur mundi mare: in
ipso enim concha dignitur, quæ
coelitus ex divinitatis fulgetro in
utero concipit; affirmans non gem-
mam tantum prestantissimam esse
Mariam, sed preterea unionis ihsus
matrem , qui solus continebat pre-
tium redemptiois noſtre. Sed no-
tandum quod Arrianus supra dicit.
Lapis myrrinus fit in Diopolis,
id est , Thebis; vna cum eo quod
Martialis, libr. 14. & Plinius, libr.
37. cap. 2. indicat myrrham in pa-
cula destinari: ut intelligamus, quid
sibi vellet myrrha nostra, id est Ma-
ria, de se loquens: In Civitate Sancta
coram ipso ministravi. Dioſ-
polis enim Iobis, seu Dei Civitas est,
in qua myrra giguitur, hoc est , in
Civitate Sancta.. Ministrare verò

ad mensam pertinet istius Crotitatis, vbi poculis myrrhinis ministratur à Virgine, ut implete titulum quem ei dat D. Bonav., in Cantico, vocans eam coelestis curia pincernam. Notum est enim, quid in coelesti Ierusalem, vbi Pater familias transiens ministrabit discubentibus, otiosa non erit Mater hac nostra familias; sed imitata Filii diligentiam, exhibendo varias ex plenitudine sua delicias, auget epulantium letitiam, non tantum in pincerium, sed etiam in poculi mutata, et vase ipsa augeant bilentium iucunditatem. Cant. 5. v. 5. Manus mea stylaverunt myrrham, & digiti mei pleni myrrha probatissima. Manus, & digitos nominat, cum more gentis Iudaica post lotionem corpus totum ininxisset, totaque stylaret myrram, ut indicet se sponte adhibuisse mortificationem manibus suis, qua fragrans sponso pulsanti, & immissa per ostium foramen manus, peplum aperire contant occurrebat. Tam autem copiose se Virgo inunxit unguento hoc odoratissimo, ut tam non vincta, sed unguentum ipsum videretur, idēque votata sit Maria, &c. Hierarch. Marian. lib. 6. cap. 25.

(17)

Quasi myrrha electa dedit suavitati-

mañana. De donde, si has vivido mal, empieza desde oy a vivir bien. Porq no oygas aquella palabra formidable: Necio, esta noche te quitaran tu alma, como la oyo el que reciere el Evangelio. Y concluye el Santo: Dios prometio indulgencia a tu conversion, pero no prometio el dia de mañana a tu dilacion. Pienso bien estas dos autoridades referidas, mientras que yo advierto a nuestro intento lo que Santos Padres, y sagrados Interpretes disen en la Gerarquia Mariana, y es: Que en el mar se eria una preciosissima Piedra, llamada Mirray que llamarose Maria Santissima Myrra de el mar es, por ser su viva Imagen esta preciosissima Piedra; y estando en las amarguras del mar symbolizadas las que el hombre padece en la muerte, confirma esta preciosissima Piedra las quatro excelencias referidas del Ametisto, correspondientes a las quattro especiales piedades de la Divina Madre, para socorrer con ellas a los hombres en los quattro referidos, y formidables puntos, que debemos ponderar en la hora de la muerte: *Et in hora mortis nostrae.*

(17) A mas de la preciosissima Piedra llamada Myrra, ay un Arbol que asi se llama, al qual tambien se compara Maria Santissima en las sagradas Letras: (17) Porque tiene sus ojas (dize Plinio) de Oliva, cuyo licor es medicinal, y juntamente representa la misericordia, que la Piadosissima Madre tiene con los pecadores en la hora de la muerte; pues la Myrra nuestra mortalidad significa, como canta la Catholica Iglesia: En la Myrra, està symbolizada la muerte que nos causò Eva; y en las ojas medicinales, que este Arbol tiene, està expressada la vida que nos diò Maria Santissima. Eva, antes de pecar, se llamo madre de los vivientes; despues de aver pecado, somos mortales hijos de Eva. En su formacion declaro misteriosamente esto el Divino Artifice; pues la formo de Adan dormido, que era imagen de la muerte, como reparo el profundo Tertuliano. Y asi dixo San Agustin: Que Eva, dandonos la muerte, nos dañò, y perdiò; y Maria Santissima, dandonos la vida, nos aprovecho, y ganò para Dios. En Eva, vencida del demonio, nos vencio a todos sus hijos este capital enemigo; y persuadiendole inmortalidad, nos diò la muerte en la Myrra. Y la Santissima Virgen, siempre vitoriosa del demonio, en el Arbol de la Myrra con las Rosas de su Rosario, nos dexò armas para vencer al infernal dragon, y conseguir la eterna, y dichosa vida. Esto nos da a entender Christo Señor nuestro en las sagradas Letras, donde hablando de su Amantissima Madre, dice su Magestad Divina: Que sus labios son

her-

hermosas Rosas, (asi lee San Geronimo el Texto) que desfilan la Myrra primera. Esta Myrra primera, es la que se ofrecia a Dios en el Altar del Thiumlama, cuya fragancia ahuyentava a los infernales espíritus de la circunferencia del Tabernaculo, y Templo, dice la Parafrase Caldea. Y siendo Maria Santissima el vivo Templo, y Tabernaculo de Dios, obligada con las Rosas de su Rosario, despide de sus maceros labios la Myrra primera, para ahuyentar de sus devotos a los demonios, y coronarlos en la gloria eterna, mediante su Patroncino, con que aveamos visto les asiste en la hora de la muerte: *Et in hora mortis nostrae.*

243 Quedan declaradas en este primer Tratado, y en sus doce Capitulos, las doce preciosissimas piedras, que hallamos por pie, y fundamento de el Celestial Candelero, que en forma de Arbol con Rosas es Imagen de la Santissima Virgen de el Rosario; y las doce clausulas de la Angelica Salutacion, a que corresponden las preciosissimas piedras; confirmada tan mysteriosa correspondencia, con otros doce sagrados Arboles, por ser todos, y cada uno de ellos Imagen de Maria Santissima, segun las Divinas Letras; y todos doce unidos en el Ave Maria, por estar epilogadas en esta Angelica Salutacion sus mayores glorias, y excelencias; y nuestras mas crecidas dichas, y ciertas esperanzas de conseguir por este medio la eterna Gloria. Y para que nadie dude en lo uno, ni en lo otro, decimos, concluida el Ave Maria, esta palabra afirmativa, y que destierra toda duda (como declaramos al principio) que es: *Amen.*

**

FIN DEL PRIMER TRATADO.

